



Junta Departamental de Cerro Largo

OF. N° 302/25

MG

Melo, 13 de junio del 2025

Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Sr. Aparicio Duarte

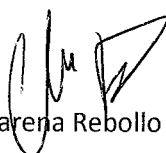
De nuestra mayor consideración:

Por la presente, comunicamos que en la media hora previa de la pasada Sesión Ordinaria de este legislativo de fecha 12 de los corrientes, la Sra. edil Teresita Vergara, informa al Cuerpo su participación en la jornada organizada por la Secretaría Nacional de Drogas, en la que se abordó la problemática del consumo de bebidas energéticas.

Para mayor ilustración se adjunta palabras de la Sra. Edil.

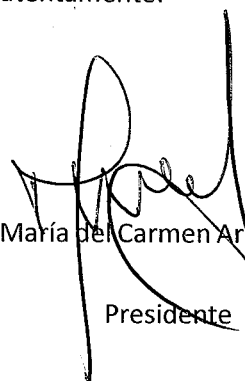
La Junta hace constar que se limita a dar curso al planteo, tal como lo dispone el Artículo 24 del Reglamento Interno.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.



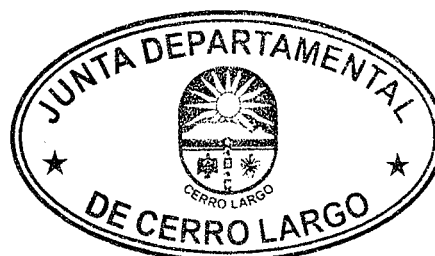
Macarena Rebollo

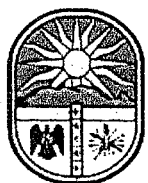
Secretaria



Edil María del Carmen Arismendes

Presidente





Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 12 de junio de
2025

Señora presidente de la Junta departamental de Cerro Largo

Edil María del Carmen Arismendes:

Presente:

Señoras y señores ediles, ciudadanos que nos acompañan a través de la transmisión en redes sociales y todos aquellos que nos escuchan, buenas noches.

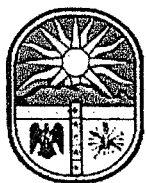
Como representante de este cuerpo en la Junta departamental de drogas de Cerro Largo, queremos comunicar algunos aspectos que surgen de la jornada académica realizada en fecha 10 del corriente por la Secretaría nacional de drogas (SND). El tema fue **Bebidas energizantes: mitos y realidades**.

Se destaca que tienen un alto contenido de cafeína y azúcares, por lo que inciden de manera directa en los sistemas nervioso y cardíaco.

En nuestro país, el 65,9% de los estudiantes de entre 13 y 17 años, consumió bebidas energizantes en el último año. La edad promedio de inicio es a los 13 años según encuesta del **Observatorio uruguayo de drogas**.

En el mundo, las utiliza entre un 30 y un 50 % de los adolescentes y jóvenes.

Estos productos llamados "energizantes" son estimulantes con base en cafeína enmascarada con guaraná, extracto natural que también contiene cafeína. Una lata, equivale a 4 tazas de café y 20 cucharaditas de azúcar. Pueden incluir gas carbónico, vitaminas y aminoácidos.



Junta Departamental de Cerro Largo

El titular de la SND, Gabriel Rossi dijo que trabajar de forma articulada con la academia permite elaborar políticas públicas basadas en evidencia.

Explicó además que la popularidad de estos productos que afectan la salud, creció de manera exponencial en la última década.

La directora de la **Escuela nacional de nutrición**, Myriam De León instó a sensibilizar a la población para que elija de forma libre, y promover una educación alimentaria nutricional.

Insistió en concientizar a los adultos que habilitan el consumo a menores.

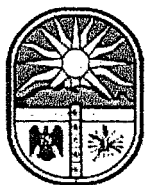
Por su parte, Alba Negrín integrante de la **Unidad académica de toxicología de la facultad de medicina**, afirmó que "...son una bomba de sustancias químicas que impactan en la salud..." Estos productos son consumidos por poblaciones que buscan alto rendimiento laboral, académico o curricular. También se utilizan de forma recreativa.

Para conocer los efectos crónicos habrá que esperar, ya que son nuevas en el mercado.

En cuanto al consumo en adolescentes surgen datos de una encuesta realizada en centros de enseñanza secundaria, como que el 82 % de los jóvenes ingirió al menos un sorbo de estas bebidas. El 37% de esta población, lo hizo en el último mes.

Entre 2018 y 2024, la prevalencia de consumo se incrementó en más de 20 puntos porcentuales.

En nuestro país se ha reportado casos de intoxicación en niños, asociados a síntomas como convulsiones, vómitos, taquicardia e hiperactividad.



Junta Departamental de Cerro Largo

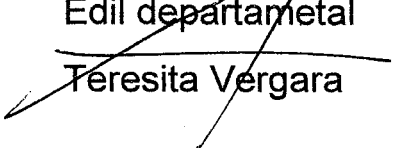
Su consumo se asocia con: **problemas cardiovasculares, aumento de la presión arterial, problemas gastrointestinales, problemas psicológico, insomnio, nerviosismo e inquietud.**

El señor subsecretario de Salud pública, Leonel Briozzo, destacó que lo que más preocupa es el inicio precoz y el uso generalizado entre adolescentes y jóvenes y que hay que abordarlo como un problema sociosanitario.

Solicitamos que esta información sea derivada, a la comisión de Políticas sociales de esta junta; al Congreso nacional de ediles (para que sea derivada a la/s comisiones que se considere pertinente); a las representantes nacionales, diputadas Graciela Echenique y Yisela Araújo; a los senadores de la República, economista Sergio Botana y doctora Carmen Tort.

Muchas gracias.


Edil departamental


Teresita Vergara